

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2819**      *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 33/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Daniel Vioque Domínguez contra "Tecnología y Servicios de Restauración, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 7 de octubre de dos mil once, en el que se declara a la ejecutada "Tecnología y Servicios de Restauración, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.837,29 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006676-1